

Guayaquil, Julio 7 de 1989

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo 205 de la Ley de Compañías, comunicamos a ustedes la compra realizada por SIPRESSA, SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. de sus propias acciones detalladas de la siguientes - manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>TITULO N°</u>	<u>ACCIONES Nos.</u>	<u>VALOR S/.</u>
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.	02	39.788 al 58.452	28.665.000
CARLOS PEREZ PERASSO	04	70.413 al 81.902	11 490.000
INVERCOMSA S.A.	06	88.278 al 94.402	6.125.000
INVERSIONES ANDINAS INVERSA C.A.	08	96.621 al 98.752	2.132.000
ENRIQUE BECERRA FUENTES	-10-	99.365 al 99.952	588.000
			<u>49.000 000</u>

Esta adquisición de acciones fue autorizada por la Junta General de Accionistas, celebrada el 26 de Junio de 1989.

De acuerdo a lo dispuesto en el mencionado Artículo 205, las mencionadas acciones pasarán a poder de la Compañía.

Muy Atentamente

p. SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

JORGE AMELIAN ZEREGA
GERENTE GENERAL

RECIBIDO
SEP 2 11 42 AM '89
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTOS
EXPED. # 5023-1989

[Handwritten signature]
39-09-86